



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-133320-00000-0000

Fecha: 2010-10-27 13:54:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

Delegatura de Propiedad

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

10-133320

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO Aporato para prevenir y
tratar enfermedades desde pies
y manos

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A61F 5/00

71. SOLICITANTE Clemente Zabala

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D.C.,

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 10-133320-00000-0000 Fecha: 2010-10-27 13:54:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 16	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE	Nombre: <u>CLEMENTE ZABALA DEVIA</u> Dirección: <u>DG 54 No. 81 G 42 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIA</u> Lugar de Constitución: <u>BOGOTA</u> Teléfono: <u>3103422837</u> Fax: E-mail: <u>KIE#30@hotmail.com</u>		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal <u>CEQUILA CIUDADANIA</u> Número <u>14.236.777.</u>
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal <u>CEQUILA CIUDADANIA</u> Número <u>14.236.777.</u> TP _____ En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>CLEMENTE ZABALA DEVIA</u> Dirección: <u>DG 54 No. 81 G 42 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>BOGOTA</u>		
5 Título (54) <u>APARATO PARA PREVENIR Y TRATAR ENFERMEDADES DESDE PIES Y MANOS (Folio 14)</u>			
6 Número de reivindicaciones <u>NUEVE</u>			
7 Clasificación Internacional (51) <u>A61F 5/00</u>			
8 Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☐ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. <u>13901428-2</u> Fecha <u>27-10-2010</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:

VER ANEXO.

13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: CLEMENTE FABALA DE VILA.

FIRMA:



C.C. 14.236.777. TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

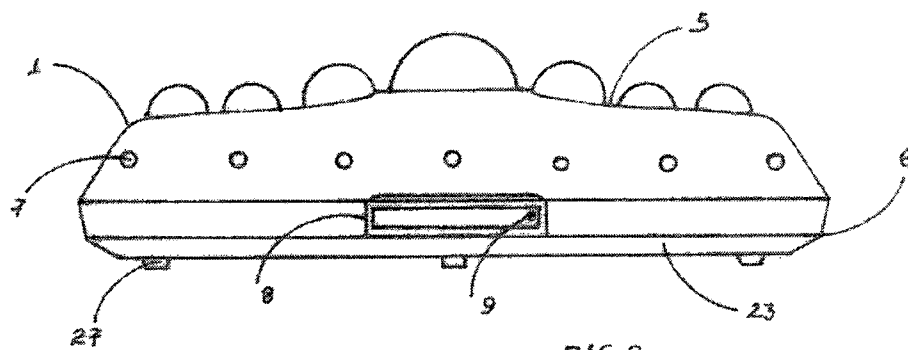


FIG. 2

DESCRIPCION

Aparato para Prevenir y Tratar Enfermedades desde Pies y Manos

Sector Tecnológico. Esta invención se refiere a un aparato desarrollado con tres componentes fundamentales: esferas, imanes, compartimiento para aromas de aceites esenciales, como medio a usarse para apoyar diversos procedimientos terapéuticos propios de la Fisioterapia, Ortopedia, Podología, Reflexología, Magnetoterapia, Aromaterapia, a través de los pies o manos y la última por medio de inhalación.

Tecnología anterior para tratar alteraciones físicas relacionadas con los pies por medio de movimientos o ejercicios físicos es común la utilización de botellas, tubos, rodillos, utensilios que resultan inadecuados a la hora de tratamiento pudiendo adicionar otros problemas de salud. En el mismo sentido son utilizados aparatos a base de vibración sin obtener resultados satisfactorios, causando dolor en algunos casos. En ese mismo campo de acción son utilizados soportes plantares personalizados, plataformas de presión dinámicas, soportes para arco del pie, con el fin de dar respuesta a las distintas situaciones patomecánicas que se plantean.

Descripción de la Invención: El aparato que la invención propone, ha sido concebido y estructurado en orden a resolver los inconvenientes derivados de la utilización de los productos anteriormente citados.

El primer componente está relacionado con esferas de diferente diámetro, unas de superficie lisa y otras de superficie corrugada, huecas, resistentes, articuladas con tapas y resortes que van dentro de tubos del aparato siendo movidas externamente a través de los pies o manos. Los diferentes tamaños, así como la apariencia en la superficie de las esferas se han adecuado para que se adapten eficientemente a las partes que componen la compleja estructura de los pies, pudiendo asistir con precisión cada zona a intervenir. Así mismo para cada grupo o tamaño de esferas se asignan resortes con un determinado nivel de resistencia a utilizar de acuerdo a cada necesidad.

Al activar cada mecanismo del aparato se desarrolla una dinámica en relación a las fuerzas que lo producen (movimiento, energía, presión, fricción, calor), agentes físicos presentes en el proceso de tratamiento.

En relación con el movimiento y ejercicio físico en pies y manos, se provee un aparato diseñado para tal fin. La Fisioterapia, Podología Física, Ortopedia, guardan una estrecha relación a la hora de tratar, rehabilitar y prevenir enfermedades en dicho aspecto. Este complejo sistema abarca huesos, articulaciones, ligamentos, tendones, músculos y nervios. El tratamiento consiste en realizar movimientos libres, suaves y continuos ejerciendo presión deseada sobre las esferas desde la zona plantar.

El mecanismo interno está compuesto por: esferas, tapas para resortes, resortes.

Las esferas están determinadas en tres tamaños: grande 1, medianas 14, pequeñas 28.

Los resortes están distribuidos por niveles de resistencia: tres unidades de diferente nivel de resistencia asignados para usar únicamente en la esfera grande siendo reemplazables. Un resorte para cada unidad de esferas medianas y en el mismo sentido para las esferas pequeñas. Los resortes tienen diferente nivel de resistencia y una tapa o soporte adecuada para cada resorte.

El diseño ergonómico del aparato origina una nueva forma de automasaje, logrando a través de este realizar diversos movimientos y ejercicios adecuados para los pies. Este medio permite tratar una amplia gama de dolencias bloquear el curso de una enfermedad y prevenir la aparición de otras. El “masaje compresivo”, método terapéutico utilizado en la Reflexología, recomienda inducir presión en las zonas que representa los diferentes órganos del cuerpo ubicados en la zona plantar según el mapa reflexológico de los pies. Debido a su gran sensibilidad es la parte más receptiva del cuerpo para la aplicación de un tratamiento. El procedimiento consiste en deslizar el área plantar ejerciendo presión sobre las esferas del aparato en todas direcciones, con movimientos suaves y continuos permitiendo al organismo recobrar un estado equilibrado y relajado. El procedimiento también aplica en las manos.

El segundo componente se refiere a la incorporación de imanes con su correspondiente polaridad a utilizar, ubicados en la sección media del aparato. La energía en este procedimiento es canalizada a través de los pies pudiendo ser removidos si no es necesario su uso. La ciencia que utiliza los campos magnéticos para producir alivio o curación de enfermedades es la Magnetoterapia, afirmando que nuestro organismo puede ser modulado con magnetismo exterior.

El tercer componente se refiere a un compartimiento ubicado en el interior del aparato destinado para colocar un dispositivo de donde se despiden aromas de aceites esenciales. La Aromaterapia es una rama de la medicina que los utiliza como método terapéutico para promover la salud en procesos físicos y anímicos por medio de inhalación en este caso.

La integración de los componentes, diseño, distribución, orden, formas, tamaño, peso, hacen del aparato un producto único destacando las siguientes ventajas:

Es un conjunto de partes y mecanismos que pueden intervenir conjunta o independientemente en una actividad de salud.

Es un recurso para uso personalizado. Útil realizando una actividad, en la actividad o después de la actividad como: deporte, trabajo, oficios cotidianos, pudiendo ser usado en el lugar donde se estime conveniente. (Casa, oficina, parques de recreación, trabajo, club, spa, avión, barcos, estaciones espaciales).

Es un recurso útil incluso para personas de talla grande en sus pies. Fácil uso, portátil, estético, ergonómico, funcional.

Es un medio adecuado a utilizar en niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad.

No requiere baterías, pilas o energía eléctrica para operar.

Descripción de los dibujos.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1. Muestra una vista frontal superior de la cubierta, distribución de orificios para ubicación de esferas e imanes.

La Figura 2. Muestra una vista lateral de la estructura externa con las piezas montadas en el aparato.

La Figura 3. Muestra una vista de corte transversal con las piezas montadas en el aparato.

A la vista de estas figuras puede observarse en principio que la superficie de la cubierta del aparato describe una figura substancialmente circular (1) que presenta una pluralidad de orificios de tres diámetros diferentes, donde el mayor está ubicado en el centro de la superficie (2). A su alrededor están distribuidos gradualmente en primera línea orbital orificios medianos (3), sucesivamente se encuentran distribuidos e intercalados gradualmente en segunda línea orbital orificios medianos y pequeños (3) y (4). En tercera posición orbital se encuentran distribuidos gradualmente, orificios pequeños (4). El centro de la superficie presenta una ligera elevación en el orificio (3) descendiendo hasta quedar horizontal en la sección media de la superficie (5) prolongándose hasta el círculo (1) y en forma de Angulo obtuso continua su descenso aerodinámico formando una pared circular (6) donde están distribuidos y adheridos segmentos de esferas (7). En una sección de la pared (6) se provee una abertura rectangular (8) con tapa de cierre (9).

Cada orificio de la superficie circular (1) se prolonga en forma de tubo (10), (11) y (12), que van al mismo nivel del círculo de la pared de la cubierta (6).

El tubo (10) recibe en su interior una esfera grande (13), una tapa de soporte (16) y un resorte (19). El tubo (11), recibe en su interior una esfera mediana (14), una tapa de soporte (17) y un resorte (20). El tubo (12) recibe en su interior una esfera pequeña (15), una tapa de soporte (18) y un resorte (21).

En la sección media de la cubierta circular (1), están distribuidas cavidades circulares para colocar y remover los imanes (22).

El cierre del aparato se hace desde el exterior con la base (23). Donde la rosca (24) se alinea con el tubo (10), la rosca (25), se alinea con el tubo (11), la rosca (26) se alinea con el tubo (12).

Mejor manera de ejecutar la invención. Debe partirse para su utilización de la posición horizontal del aparato tal y como se muestra en la figura 2. La posición vertical de las extremidades sobre el tendido de esferas facilita la rotación de las mismas, ayudando al desplazamiento de la zona plantar desde el momento en que se ejerce presión con los pies. Una posición cómoda y segura sugiere en posición sentado en una silla, colocando el miembro a intervenir sobre dichas esferas habiendo elegido el tamaño y nivel de resistencia a utilizar aplicando movimientos de acuerdo a la necesidad. Con la aplicación del automasaje, se pueden lograr otros beneficios como relajación, alivio y descanso alternando cada extremidad en periodos de tiempo indicado. Para utilizar en las manos el aparato debe estar a una altura que permita realizar los ejercicios satisfactoriamente. El aparato en su estructura además de las esferas incorpora otros componentes como imanes y dispositivo para aromas, para desarrollar varias actividades de salud al mismo tiempo o retirarlos si es preciso.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

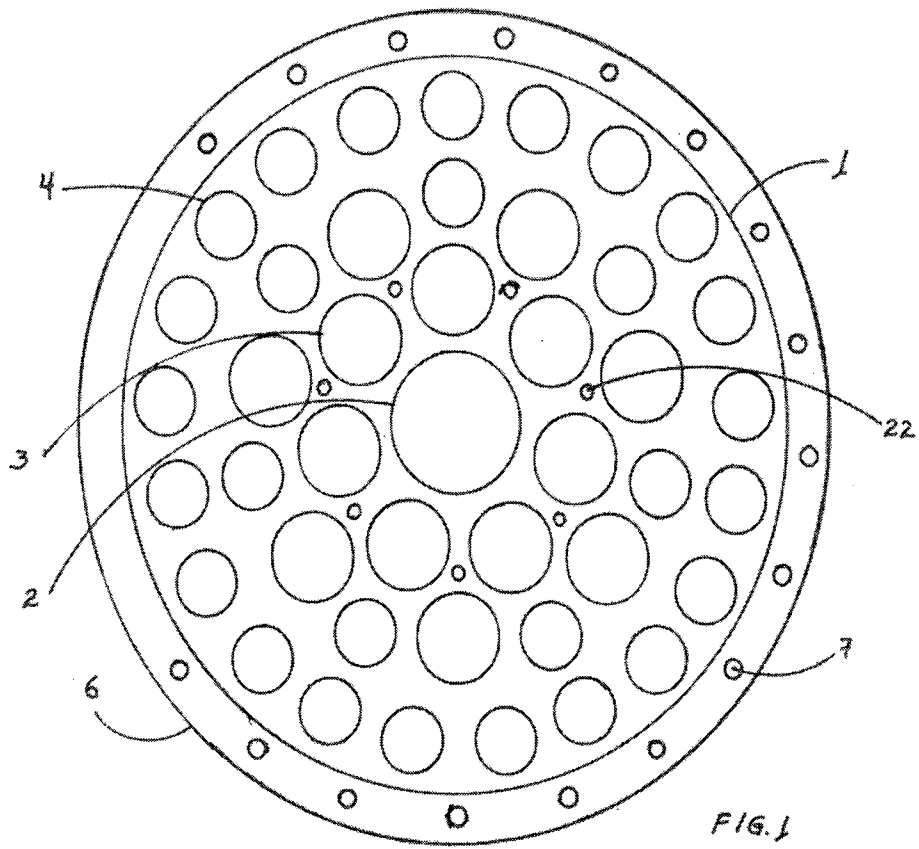
1. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, caracterizado por estar compuesto de dos cuerpos principales; una cubierta circular (1), donde se encuentra ubicado el orificio (2), punto de referencia de ubicación gradual de los siguientes orificios (3) y (4), prolongados hacia abajo en forma de tubos (10), (11), (12), por donde ingresan esferas (13), (14), (15), sucedidas por tapas (16), (17), (18) y resortes (19), (20), (21). La superficie de la cubierta circular (1), alcanza su mayor altura en la parte central correspondiente al orificio (2) y desciende en sentido diametralmente opuesto hasta la sección media (5) donde alcanza el nivel de la superficie del círculo (1), prolongado en ángulo obtuso formando la pared circular de la cubierta (6), donde están distribuidos y ubicados de manera fija segmentos de esferas (7). En la pared circular (6), se ubica un compartimiento con cuerpo rectangular (8), con su respectiva tapa de cierre (9). Intercalados en los orificios (3) de la primera línea orbital, están distribuidas cavidades para colocar o retirar los imanes (22). El otro cuerpo principal hace referencia a la base (23), que cierra todos los mecanismos y el aparato en si, por medio de roscas (24), (25), (26). La base (23), dispone de varias patas o soportes antideslizantes (27).
2. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según la reivindicación 1, caracterizado porque de acuerdo al diámetro de cada tubo (10), (11), (12), ingresan esferas (13), (14), (15), que brota no más de su mitad, debido que su diámetro mayor está limitado por el diámetro menor de cada uno de los orificios (2), (3), (4).
3. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación 2, caracterizado porque las esferas (13), (14), (15), están soportadas por tapas (16), (17), (18), que encajan con resortes (19), (20), (21).
4. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación 3, caracterizado porque solo para la esfera (13), se proveen tres resortes reemplazables (19) con niveles de resistencia diferentes entre sí. Para la esfera (14), un nivel de resistencia no reemplazable resorte (20), y para la esfera (15), un nivel de resistencia no reemplazable resorte (21).
5. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación 1, caracterizado por segmentos de esferas (7), muy pequeños distribuidos y adheridos en la cuarta línea orbital ubicada en la superficie de la pared circular (6), que a su vez dispone de un espacio físico de cuerpo rectangular (8), y su respectiva tapa de cierre de presión (9).
6. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según la reivindicación 1, se establece un campo magnético en la sección media (5), cuyas cavidades allí presentes se han diseñado para colocar o retirar los imanes (22).
7. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación 1, hace referencia al segundo cuerpo de aspecto principal que corresponde a la base (23), y cierra desde el exterior por medio de roscas (24), (25), (26) alineándose con los tubos (10), (11), (12), que recibe sus partes ordenadas internamente en posición para ajustar la pared circular (6), apretando hasta quedar totalmente cerrado.
8. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación anterior, al cierre del aparato, las esferas (13), (14), (15),

emergen por los orificios (2), (3), (4), debido a la fuerza ejercida en los resortes (19), (20), (21).

9. Aparato para prevenir y tratar enfermedades desde los pies y manos, según reivindicación 1, la base (23), consta de soportes antideslizantes (27).

RESUMEN

Es un aparato portátil desarrollado para apoyar diferentes técnicas terapéuticas de las ciencias de la salud: Fisioterapia, Ortopedia, Podología, Reflexología, Magnetoterapia, Aromaterapia, a fin de prevenir y tratar enfermedades con la práctica de ejercicios y movimientos realizados especialmente en los pies y manos a través del aparato, pudiendo intervenir zonas afectadas y otras donde se encuentran ubicadas diferentes sistemas (nervioso, linfático, cardiovascular, respiratorio, digestivo, urinario) y otros órganos o aparatos del cuerpo, para que recuperen el equilibrio perdido o se opongan a la agresión de agentes capaces de desarrollar enfermedades en las personas.



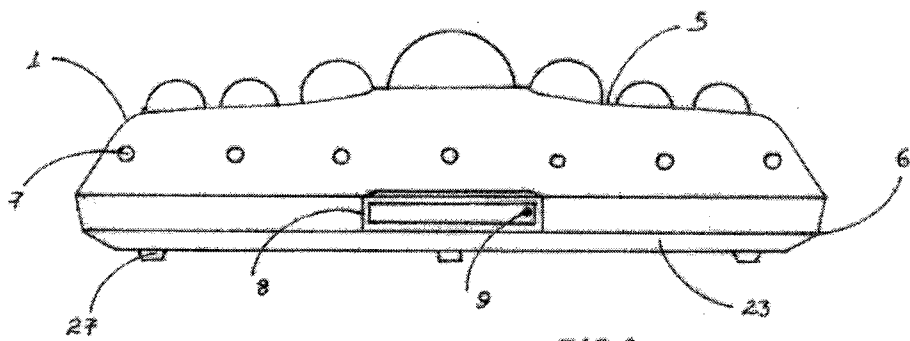
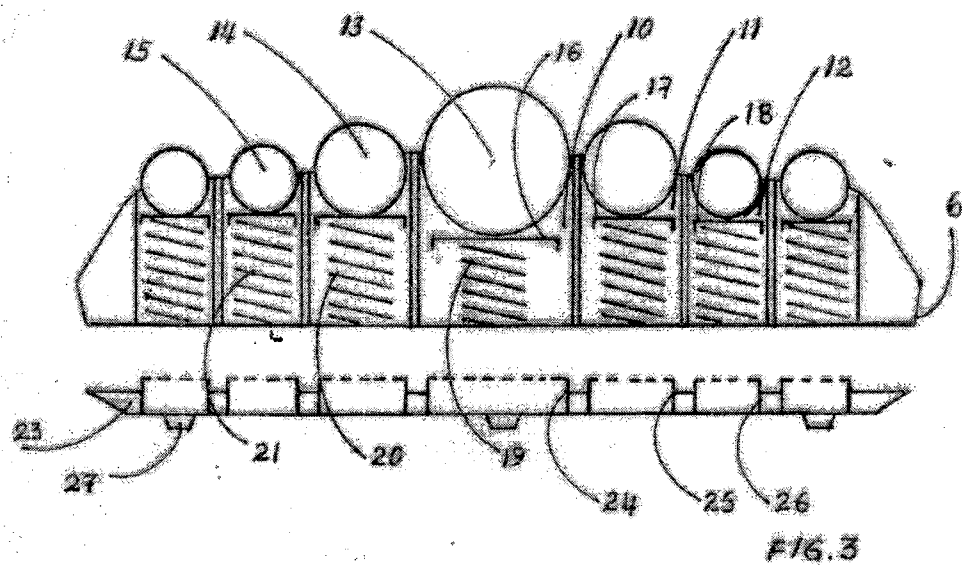


FIG. 2



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-133320-00000-0000

Fecha: 2010-10-27 13:54:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 91,150
FECHA : OCTUBRE 27 DE 2010

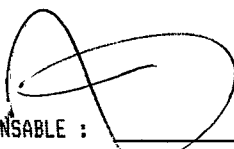
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLEMENTE ZABALA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	139014282	27/10/2010	139,600.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D	138,500.00
		TOTAL :	\$ 138,500.00

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SOLICITUD			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación		
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☐ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; border-right: 1px solid black; padding: 2px;"> Nombre: <u>CLEMENTE ZABALA</u> Dirección: <u>DG 54 No. 81 642 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>BOGOTÁ COLOMBIA</u> Teléfono: <u>3109422837</u> </td> <td style="width: 40%; padding: 2px;"> IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>14.236.777</u> </td> </tr> </table>	Nombre: <u>CLEMENTE ZABALA</u> Dirección: <u>DG 54 No. 81 642 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>BOGOTÁ COLOMBIA</u> Teléfono: <u>3109422837</u>	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>14.236.777</u>
Nombre: <u>CLEMENTE ZABALA</u> Dirección: <u>DG 54 No. 81 642 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>BOGOTÁ COLOMBIA</u> Teléfono: <u>3109422837</u>	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>14.236.777</u>		
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
Nombre <u>CLEMENTE ZABALA DEYIA</u> Firma:  <u>C.C. 14.236.777 / TP</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, examen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el examen de patentabilidad.

2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriores)

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-133320- -00000-0000

Fecha: 2010-10-27 13:54:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16



LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
ZABALA DEVIA CLEMENTE

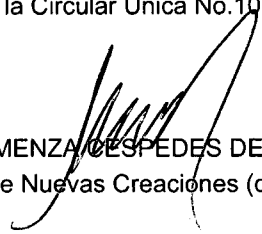
REFERENCIA	Radicación No.	10 133320
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	15155

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

25 NOV. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.
adpa11